MEMORIA



2025

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

1.- ACTIVIDAD COLEGIAL.

1.1.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.

La Junta General Ordinaria se celebró el 17 de febrero de 2025 en el salón de actos de la sede del Colegio en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – entresuelo C de Murcia

Comenzó la sesión con unas palabras de bienvenida a cargo del Sr. Decano, en las que expuso las líneas principales de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año anterior. Destacaron varios puntos como la evolución de los cursos de formación del profesorado, homologados por la Consejería de Educación de la Región de Murcia e impartidos por el Colegio, los cursos de humanidades organizados por la Sección de Arqueología y de las gestiones realizadas con la Consejería de Cultura y la Dirección General de Bienes Culturales a través de la Sección de Arqueología.

Se siguen potenciado los canales de comunicación con nuestros colegiados con el incremento de información en la página web y a través del correo electrónico donde se publicitan todas las ofertas de trabajo, becas, subvenciones, congresos, jornadas, seminarios, actividades, exposiciones, conferencias a la que pueden acceder nuestros colegiados.

Se hizo un breve resumen de la participación del Colegio en el Consejo Escolar de la Región de Murcia y del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Estado.

A fecha 31 de diciembre de 2024 el Colegio contaba con 283 colegiados.

Se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos y la memoria del año 2024 y los presupuestos para el ejercicio del año 2025.

Tras los ruegos y preguntas, y con el agradecimiento del Sr. Decano por la asistencia a los colegiados, se levantó la sesión.

1.2.- ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio, en sesión ordinaria del 26 de junio de 2025, ha resolvió la convocatoria de elecciones para la renovación total de la Junta de Gobierno del Colegio.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Al presentarse una única candidatura, la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia tomó posesión el pasado día 1 de noviembre de 2025 para un periodo de 4 años y está compuesta por la siguiente:

Decana:	**Teresa Fernández Azorín**
Vicedecana:	**María del Carmen Martínez Mañogil**
Secretaria:	**María Haber Uriarte**
Tesorera:	**María Haber Uriarte**
Vocal de Educación:	**José Antonio González Guerao**
Vocal de Arqueología:	**María del Carmen Martínez Mañogil**
Vocal de Musicoterapia:	**Alfonso López Ruiz**

Tras el proceso electoral, se comunicó la composición de la nueva Junta de Gobierno del Colegio al Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, a la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias de la Región de Murcia.

1.3.- CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS.

El pasado año 2025 el Consejo General ha remodelado su página web para hacerla más accesible y funcional para todos los colegiados.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, es el órgano de representación y coordinación de los Colegios en España. El representante del Colegio para el Pleno de junio fue D. Sebastián Campillo Frutos, como Decano del Colegio y para el Pleno de noviembre fue Dña. Teresa Fernández Azorín, como Decana del Colegio.

En el Pleno que se celebró el 13 y 14 de junio de 2025 se trataron los siguientes temas: Informe de gestión, situación económica (aprobación de las cuentas del ejercicio 2024 y distribución presupuestaria y seguimiento económico del 2025); Disolución del Colegio de Valladolid; Situación de los Colegios (Análisis de futuro. Ideas, propuestas y organización territorial de los Colegios); Proyecto de Formación en competencias digitales, Código deontológico de la profesión docente. Aprobación del capítulo “Compromisos y deberes en relación con el uso responsable y ético de las tecnologías”; Comisión de arqueología y patrimonio; Actividades de formación; Redes sociales; Póliza de responsabilidad civil.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

En el Pleno que se celebró el 21 y 22 de noviembre de 2025 se trataron los siguientes temas: Informe de gestión; Situación económica (Seguimiento económico del 2025 y Propuesta de presupuesto para el 2026); Actividades (Plan de Formación Permanente para el Profesorado 2026, Plan de Formación en Competencias Digitales, Proyecto de investigación a partir del informe TALIS, centrado en la voz del profesorado, Actividades culturales); Comisión de Arqueología y Patrimonio Cultural (Plan Nacional de Arqueología, Reuniones de la comisión, Congreso Nacional de Arqueología Profesional); Otros (Titulaciones de los colegiados, Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres y Otras gestiones de organización interna).

1.4.- CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio es portavoz de sus colegiados en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, órgano consultivo en el que se estudia y dictamina la normativa de la administración autonómica relativa a educación. En esta institución, el Colegio es un componente más de la comunidad educativa de Murcia. El CDL designa a un consejero que participa en los Plenos del Consejo

Las dos personas designadas para representar al Colegio siendo la persona titular el Sr. Decano del Colegio, D. Sebastián Campillo Frutos, Decano del Colegio y como suplente a D. Salvador Ludeña López, Vicedecano y Tesorero del Colegio.

Tras las elecciones celebradas en el año 2025, se designó para representar al Colegio siendo la persona titular el Sr. Decano del Colegio, D. José Antonio González Guerao, Vocal de Educación del Colegio y como suplente a Dña. Teresa Fernández Azorín, Decana del Colegio.

Por dicha comisión se han tratado, entre otros el Proyecto de la Orden por la que se aprueba el Plan trienal de Formación permanente del Profesorado 2024-2027; La Organización de las Pruebas para la Obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a las personas mayores de dieciocho años; El Anteproyecto de Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia; La Ordenación de la Formación Profesional de Grado D y de Grado E, del Anteproyecto de dictamen al documento “Programación General de la Enseñanza de la Región de Murcia. Curso 2025-2026; Proyecto de Orden por la que se regula el Desarrollo de la Estrategia Digital en los Centros Docentes no Universitarios sostenidos con fondos públicos y se crea el Sello de Calidad Digital Libre; Proyecto de Orden por la que se regula el Procedimiento de Reconocimiento de la acreditación metodológica en AICLE del profesorado para la participación en los programas de mejora y profundización en Lenguas Extranjeras; Anteproyecto de Decreto por el que

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

se incorpora nuevos títulos, certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

1.5.- EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2025.

En el portal del Colegio cdlmurcia.es se plasman toda la información que nos llega y que buscamos que pueden ser del interés de todos los colegiados en los ámbitos de educación, arqueología, idiomas, musicoterapia, pedagogía y psicopedagogía.

Durante el año 2025 se ha hecho el esfuerzo de mantener en el portal nuevas informaciones sobre cualquier información referente a todas nuestras profesiones, la actualización permanente de la Ley de Transparencia, la constante actualización de las ofertas de trabajo perfectamente individualizados de cada una de las profesiones, información genérica con acceso al empleo, becas y subvenciones y otras informaciones que hace que sea más completo el uso de nuestro portal.

La utilización del portal del colegio por parte de los usuarios a lo largo del año 2025 ha tenido 17.253 usuarios únicos, 17.874 en el año 2024, 39.345 en el año 2023, 24.564 en el año 2022, 32.575 en el año 2021, 21.876 en el año 2020, 16.202 en el año 2019, 10.713 en el año 2018, 4.010 en el año 2017, 1.633 año 2016. Estos usuarios han accedido a lo largo del año 2025 a un contenido total de 124.722 páginas vistas, 147.123 en el año 2024, 107.573 en el año 2023, 209.771 en el año 2022, 194.246 en el año 2021, 110.155 páginas vistas en el año 2020, 154.602 en el año 2019, 93.849 en el año 2018, 20.217 en el año 2017, 4.802 en el año 2016. Siendo en el año 2025 el 97,85% los usuarios correspondientes al territorio nacional y el resto correspondientes al extranjero.

Las páginas más visitadas de nuestro portal son: Ofertas de Empleo de Educación con 109.660 visitas (año 2024 con 91.699, año 2023 con 130.802, año 2022 con 181.717, año 2021 con 161.863, año 2020 con 80.566, año 2019 con 99.504, año 2018 con 52.124, año 2017 con 3.677), Portada del Portal Web del Colegio con 3.624 visitas (año 2024 con 3828, año 2023 con 4.653, año 2022 con 7.677, año 2021 con 8.816, año 2020 con 8.097, año 2019 con 13.093, año 2018 con 10.717, año 2017 con 3.342), Ofertas de Empleo en Pedagogía y Psicopedagogía con 2.727 visitas (año 2024 con 2806, año 2023 con 2.786, año 2022 con 3.815, año 2021 con 11.214, año 2020 con 7.550, año 2019 con 14.482, año 2018 con 7.888, año 2017

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

con 2.337), Archivo de Ofertas de Empleo del año 2025 con 2.220 visitas. Curso de Educación Online con 500 visitas (año 2024 con 670, año 2023 con 361, año 2022 con 641, año 2021 con 669, año 2020 con 1.104, año 2019 con 1.066, año 2018 con 1.066), Acceso a la Colegiación con 288 visitas (año 2023 con 286, año 2022 con 418, año 2021 con 408, año 2020 con 424, año 2019 con 824, año 2018 con 1.186, año 2017, 383 visitas), Guía de Inicio para Profesionales Autónomos con 409 visitas (año 2024 con 628, año 2023 con 488).Gabinetes y Centros con 206 visitas (año 2024 con 222, año 2023 con 354, año 2022 con 297 , año 2021 con 410, año 2020 con 1.312, año 2019 con 1.031, año 2018 con 930. Congreso de Arqueología de la Región de Murcia con 243 visitas. Con una incidencia de entre 100 y 200 visitas nos encontramos, Boletín Regular de Convocatoria de Oposiciones, Listado de Colegiados de la Sección de Arqueología, Quien se puede colegiar en el Colegio, Portal de Transparencia del Colegio, Listado de Colegiados de la Sección de Pedagogía y Psicopedagogía, Fines y Funciones del Colegio, Peritos Profesionales Inscritos, Solicitud de inclusión como perito, Ventajas Colegiales y Empresas y Estudios de la Sección de Arqueología.

El resto de páginas tienen una incidencia de menos de 100 visitas durante el año 2025.

El Colegio también tiene en propiedad los dominios cdlmurcia.org y cdlmurcia.net, para dedicarles otro uso y sobre todo para evitar que otras entidades puedan utilizarlo y así evitar confusiones para los usuarios. Ambas direcciones Web redireccionan a nuestro portal cdlmurcia.es.

Desde el año 2018 se crearon para los cursos de educación online a raíz del Convenio con la Consejería de Educación y Cultura el Portal web de Educación https://educacion.cdlmurcia.es/ donde se pueden consultar toda la información de los cursos que se imparten por parte del Colegio y el Portal de cursos online https://educacion.cdlmurcia.es/cursos/ donde se imparten dichos cursos.

Desde el año 2024 se crearon para los cursos de Arqueología el Portal web de Cursos Online de Humanidades https://humanidades.cdlmurcia.es/ donde se pueden consultar toda la información y realizar los cursos que se imparten por parte de la Sección de Arqueología del Colegio.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

2.- SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

Durante el año 2025 el Colegio ha ofertado los siguientes servicios:

- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.
- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia para desarrollar actividades conjuntas de interés general como el asesoramiento especializado, realizar proyectos expositivos, actualizar inventarios y la difusión científica del patrimonio arqueológico regional.
- Convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado.
- Cursos de perfeccionamiento a través del convenio con la Universidad de Murcia.
- Publicidad gratuita en la Web del Colegio de Empresas y Estudios (Arqueología) y de Gabinetes y Centros (Pedagogía y Psicopedagogía).
- Acuerdo de colaboración con la Asesoría Párraga. El Colegio tiene a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoramiento de aspecto laboral, fiscal y contable.
- Legislación. Información de la legislación vigente.
- Utilización de los recursos de la sede del Colegio.
- Utilización del salón para reuniones de Colegiados. Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.
- Seguro de Accidentes incluida en la cuota colegial.
- Seguro de Responsabilidad Civil a través del Consejo General.
- Seguro de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar a través del Consejo General.
- Oferta-Demanda de trabajo a través del Portal de Empleo del Consejo General y de los Portales de nuestro Colegio.
- Convenio con la entidad Banco Sabadell.
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la Manga Club S.L.
- Convenio con Barceló Hotel Group.
- Convenio con Sevilla Flores Procuradores.
- Acuerdo de colaboración con el Obispado de Cartagena en materia de traductores jurados.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

- Acceso a Peritaje Judicial.
- Información de cursos y difusión de publicaciones y premios.

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES.

3.1.- PERITOS JUDICIALES.

Como en años anteriores se ha elaborado el listado de Peritos Judiciales con las solicitudes recibidas de todos aquellos colegiados que solicitan incorporarse a este Censo. Es necesario para estar incluido rellenar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida anualmente. Muy Importante es el hecho de que la no renovación de la inscripción implicará la exclusión del listado. Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia. Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a cdlmurcia@cdlmurcia.org, indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

Se puede acceder a los peritos profesionales inscritos en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/peritos-profesionales-inscritos/

3.2.- BOLSA DE TRABAJO.

Siendo el objetivo de ayudar a los colegiados a encontrar un puesto de trabajo y a los empleadores facilitar la localización de profesionales adecuados a sus necesidades. Los Directores de Centros pueden hacer uso de la Bolsa de Trabajo, porque es una garantía para ellos, ya que el Colegio Oficial proporciona titulados que poseen todos los requisitos legales para ejercer su trabajo y, además, les enviamos el CV que más se ajuste al perfil, cuando nos lo solicitan. Las ofertas de empleo fueron enviadas por correo electrónico a los colegiados en función de su titulación y del perfil solicitados.

Se vienen publicando ofertas de trabajo para profesorado en general (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-de-educacion/) y de pedagogos y psicopedagogos en particular (https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-pedagogia-y-psicopedagogia/) de centros concertados, idiomas (https://cdlmurcia.es/oferta-empleo-filologia-y-lengua-moderna/), así como las correspondientes a la Unión Europea, Organismos internacionales y Voluntariado pudiendo acceder a ellas cualquier colegiado.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Con respecto a las ofertas de trabajo de arqueología se publican en la página web del Colegio o en su defecto, se comunican a través de correo electrónico por petición del demandante que es lo que ha sido lo habitual durante el año 2025.

El portal que tiene el Colegio, a través del Consejo General, se encuentra en la página web: http://www.consejogeneralcdl.es/portal-de-empleo-y-practicas-exclusivo-para-colegiados/

Los colegiados pueden acceder al portal de la Agencia de Colocación del Instituto de Desarrollo Comunitario que se encuentra disponible a través de la página web del Colegio.

Desde el año 2021 se ha difundido el Boletín Regular de Oposiciones (https://cdlmurcia.es/boletin-regular-de-convocatoria-de-oposiciones/) que contiene información relativa a las convocatorias de empleo público de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea, de Organismos Internacionales y de la Administración Local, cuyos anuncios se hayan insertado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes y de todos aquellos que convoquen al menos 3 plazas.

También se publica en la web del Colegio el Boletín Regular de Ayudas, Subvenciones, Becas y Premios (https://cdlmurcia.es/boletin-regular-de-ayudas-subvenciones-becas-y-premios/).

Esta publicación contiene información relativa a las convocatorias de Ayudas, Becas, Subvenciones y Premios recogidas en el Boletín Oficial del Estado y en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas.

La información está extraída de la base de datos del Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

3.3.- ASESORIA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE.

El Colegio tiene un **acuerdo de colaboración** con la Asesoría Párraga y Jorquera donde el objetivo de este servicio es la resolución de cualquier cuestión legal de ámbito general que pueda surgir al colegiado, poniendo a su disposición un equipo de abogados cualificados no solo en asuntos con carácter profesional como podrían ser los laborales (contrato de trabajo, reducción de jornada, salario, extinción de contrato, etcétera), o Seguridad Social (jubilación, maternidad, incapacidades y otras), sino también desde un punto de vista extraprofesional por las dudas que a nivel

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

cotidiano puedan surgir en materias como:, Sociedades Mercantiles, Protección de Datos, Fiscal, Administrativo.

Para más información sobre la Asesoría Párraga, pueden acceder a través del siguiente enlace: http://www.cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/

4.- CONVENIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

4.1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA LOS COLEGIADOS.

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil de la compañía de seguros HISCOX.

Con esta póliza ofrecemos a todos nuestros colegiados, tanto docentes como otros profesionales, una cobertura básica de 300.000 € por siniestro y asegurado.

Se pueden elegir diferentes límites asegurados vinculados con las profesiones de Docentes, Arqueólogos, Peritos Caligráficos, Historiadores del Arte, Psicopedagogos, Guías Turísticos, Pedagogos, Musicoterapia, Bellas artes, Mediadores y para Restauradores de arte.

Para más información sobre el seguro de responsabilidad civil, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/seguro-de-responsabilidad-civil/

4.2.- CLUB DE BENEFICIOS.

Desde el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha creado el “Club de Licenciados”, el portal de beneficios exclusivos para todos los colegiados en colaboración con Affinity Soluciones para colectivos SL.

En dicho portal pueden encontrarse productos de tecnología a ofertas de viajes, pasando por productos de moda, alimentación y mucho más. Tiendas online de las mejores marcas en las que acumularás dinero por tus compras. Una gran variedad de seguros con las coberturas más completas y precios únicos. Descuentos en gestión de multas, reclamación de vuelos y asesoramiento gratuito en energía. Acuerdos exclusivos para el Club Licenciados: entradas de cine, tecnología, viajes, espectáculos, etc.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Además, las ofertas se van actualizando periódicamente, con lo que siempre habrá algo que pueda interesarte.

Se puede acceder a toda la información a través de la Web del Consejo General: https://cdl.club-affinity.es/

4.3.- SEGURO DE SALUD, COCHE, MOTO, HOGAR, COMERCIOS O COMERCIOS + HOGAR.

Gracias a un acuerdo con ASISA, esta compañía ha ofrecido durante el año 2025 a los colegiados un seguro de salud en unas condiciones muy ventajosas

Se intenta garantizar un precio mejor para los seguros de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar de los colegiados/as.

Para más información sobre el seguro de automóvil y hogar, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://consejogeneralcdl.es/Servicios/Promociones-Salud-y-Auto/

4.4.- OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL:

El Consejo General ofrece varios servicios como los siguientes que se puede acceder a través del siguiente enlace https://consejogeneralcdl.es/Actividades/ :

- Cursos Online.
- Congreso Anual de Arqueología Nacional.
- Estudios y Seminarios
- Programa de Cooperación Educativa en China

5.- CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS POR EL COLEGIO.

5.1.- PÓLIZA DE ACCIDENTES.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha suscrito un Acuerdo Marco con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) que incluye la contratación de una Póliza Colectiva de Fallecimiento por Accidente para aquellos profesionales colegiados y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas, sin coste adicional en las cuotas colegiales.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

Para más información sobre la Póliza de Accidentes, pueden acceder a través del siguiente enlace: https://cdlmurcia.es/poliza-de-accidentes/

5.2.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO.

El Colegio firmó en noviembre de 2022 un Convenio de entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

En diciembre de 2023 se firmó una prórroga por cuatro años la renovación de dicho convenio siendo publicada en el BORM el 10 de febrero de 2025 dicha renovación hasta el 31 de diciembre de 2027.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/consejeria-de-educacion/

5.2.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE TURÍSMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

El pasado día 30 de julio de 2025 se firmó un acuerdo, firmado entre la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, Carmen Conesa, y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, Sebastián Campillo Frutos, donde se establece un marco jurídico y técnico estable para desarrollar actividades conjuntas de interés general como el asesoramiento especializado, realizar proyectos expositivos, actualizar inventarios y la difusión científica del patrimonio arqueológico regional.

El Protocolo será efectivo desde la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cuatro años desde la fecha de su suscripción, pudiendo ser prorrogado de forma expresa y por escrito mediante la firma por las mismas partes.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/consejeria-de-cultura/

5.4.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

El Colegio tiene un convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera, han firmado un convenio para la colaboración en la gestión, organización y seguimiento de

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

actividades que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-ceu-cardenal-herrera/

5.5.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Desde el 2016 el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia firmó un Convenio, de duración de tres años, para el Desarrollo de Estudios Propios de la Universidad de Murcia.

El Objeto del presente Convenio es el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

La realización de este convenio se hace en base al Convenio Marco de colaboración de 5 de noviembre de 2002 suscrito entre el Colegio y la Universidad de Murcia en la que establece que las iniciativas que precisen una dedicación de especial complejidad o la aportación económica por una o ambas partes, se complementarán con un convenio específico de desarrollo**.**

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/universidad-de-murcia/

5.6.- CONVENIO CON BANCO SABADELL.

El pasado día 6 de mayo de 2024 D. Sebastián Campillo Frutos, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Dña. Gloria Abellán Martínez, en calidad de apoderada del Banco Sabadell S.A. firmaron un convenio de colaboración donde se proponen soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados, así como a nuestros familiares de primer grado y los empleados de estos colegiados. Este convenio viene a sustituir el convenio que se firmó entre las dos entidades el pasado 6 de junio de 2018.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de un año desde la fecha de su firma. El Convenio entra en vigor en la fecha de su firma y tiene una duración de un (1) año desde la misma y se prorrogará tácitamente por períodos anuales. Todo ello, sin perjuicio del vencimiento anticipado que pudiera proceder de acuerdo con lo establecido en el pacto de Resolución.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/banco-sabadell/

5.7.- CONVENIO CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL (PSN).

La Mutualidad de Previsión del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se fusionó en el año 2015 con la entidad Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Desde el pasado año 2016 el Colegio tiene un Convenio de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional que permite a los miembros de nuestro colectivo profesional disfrutar de una amplia oferta de servicios en condiciones preferentes.

El trabajo diario de Previsión Sanitaria Nacional se basa en acercarse a todos los profesionales para comprender en profundidad sus circunstancias, inquietudes e intereses. Conociendo al máximo las profesiones y a las personas. Aportando el esfuerzo constante de nuestro equipo, hemos desarrollado soluciones de vida personalizadas.

Se puede consultar el convenio en la web: https://cdlmurcia.es/mutualidad-psn/

5.8.- CONVENIO CON DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR S.L.

El Colegio suscribió un convenio con Diego Marín Librero Editor S.L. con el objeto de que los colegiados se beneficien de distintas bonificaciones en libros de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios; El descuento en material (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, etc.) y juegos educativos; Facilidades en la forma de pago; Envíos gratuitos a partir de 25€; Servicio de edición “low cost” de impresión de libros a 4 céntimos la página, sin IVA.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/diego-marin-librero-editor/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.9.- CONVENIO CON LA MANGA CLUB S.L.

El Colegio suscribió un acuerdo de colaboración con La Manga Club S.L., como empresa propietaria del Hotel Príncipe Felipe La Manga Club y de Las Lomas Village and Spa, de La Manga Club.

Después de más de 45 años de compromiso con la excelencia, La Manga Club sigue siendo no solo el buque insignia de los resorts de nuestro país, sino uno de los complejos vacacionales más importantes y reconocidos de Europa.

Entre otras instalaciones, La Manga Club cuenta con 3 campos de golf de 18 hoyos, un hotel de 5* “Hotel Príncipe Felipe”, apartamentos y villas residenciales, 28 pistas de tenis (donde se han disputado torneos como la Davis Cup), 8 campos de fútbol (visitados por los mejores clubs de fútbol del mundo), un lujoso spa, una gran variedad de bares y restaurantes y una cala junto al Mediterráneo (uno de los lugares más espectaculares del levante murciano).

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/la-manga-club/

5.10.- CONVENIO CON BARCELÓ HOTEL GROUP.

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Barceló Hotel Group, han firmado un convenio en la que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 10% en tus vacaciones.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/barcelo-hotel-group/

5.11.- SEVILLA FLORES PROCURADORES.

El pasado día 21 de enero de 2019 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Manuel Sevilla Flores, de Sevilla Flores Procuradores, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de generar la mayor sinergia posible por su acción conjunta y para mejorar el cumplimiento de sus fines.

La información se publicó en la web del Colegio: https://cdlmurcia.es/sevilla-flores-procuradores/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

5.12.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL OBISPADO DE CARTAGENA.

Desde Octubre de 2020, a raíz de la entrevista con el Obispado de Cartagena sobre la solicitud de traductores jurados que estén colegiados en el Colegio por parte del Obispado para la para la traducción de declaraciones en tribunales eclesiásticos.

Todas las solicitudes del Obispado solicitando traductores jurados han sido enviados a todos los colegiados titulados en Filologías y/o Lenguas Modernas.

6.- SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

6.1.-. EVOLUCIÓN DE LA SECCIÓN DURANTE EL 2025.

COLOCAR LO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE LA SECCIÓN

6.2.- SOLICITUDES Y PUBLICIDAD DE PROFESIONALES EN ARQUEOLOGÍA:

El Colegio, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro o estudio y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

La ciudadanía en general puede acceder a https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/ para solicitar los servicios de un/a arqueólogo/a.

6.3.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2025 se ha hecho difusión actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del arqueólogo a través de la página web del Colegio.

6.4.- SOLICITUDES DE EMPLEO.

Durante el año 2025 se han recibido 5 ofertas de empleo, las cuales de han comunicado a todos los colegiados de la Sección por correo electrónico, en las que se requería los servicios de un profesional de la arqueología.

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

6.5.- CURSOS DE ARQUEOLOGÍA ORGANIZADOS POR LA SECCIÓN.

El pasado año 2025 se empezaron a organizar cursos de arqueología de manera telemática.

Los cursos realizados y finalizados son los siguientes: Antropología Física II, Epigrafía Egipcia, Fotogrametría y Documentación, Hitita II, Latín Clásico II, Sumerio II, Acadio II, Adolescencia y Juventud en la Antigua Roma, Arqueología Bíblica II, Griego Clásico II, Hebreo Bíblico II, Dibujo vectorial con Inkscape, Historia de África Subsahariana Precolonial, Arameo II, Ciudades del Antiguo Egipto, Cleopatra: Realidad y Ficción, Dibujo de Campo y Materiales Arqueológicos, Epigrafía Bíblica, Música en la Antigüedad, Introducción a la Paleografía, Introducción a la Etruscología, Acadio III, Antropología Física III, Arqueología Bíblica III, Bases de datos en Historia y Arqueología con software libre: LIBREOFFICE, GIMP, Griego Clásico III, Hebreo Bíblico III, Hitita III, Latín Clásico III, Terapias para la Salvación: Ciencias, Magia y Religión y Sumerio III.

7.- SECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA.

7.1.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2025 se ha hecho difusión de ofertas de empleo, actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del pedagogo y psicopedagogo a través de correo electrónico y de la página web del Colegio.

7.2.- PUBLICIDAD.

El Colegio, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro, estudio o gabinete y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web: https://cdlmurcia.es/gabinetes-y-centros/

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

8.- SECCIÓN DE MUSICOTERAPIA.

Las gestiones de la sección se han centrado en perfilar los siguientes puntos:

- Análisis de las características de los masters online de musicoterapia para la colegiación y que no se cumplen los requisitos que hay en los estatutos.
- Análisis de nuevas formas de comunicación sobre musicoterapia (revista).
- Organización de un grupo de lectura para el curso 2024/2025 con reuniones trimestrales, donde el objetivo es el de intercambiar conocimientos y experiencias.

9.- CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO.

Desde el año 2018 el Colegio viene organizando cursos de educación online por medio del convenio suscrito con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Durante el 2025 se han realizado 3 cursos de tres semanas de duración desde el 10 de enero al 13 de marzo y 5 cursos de dos semanas de duración desde el 1 de octubre al 15 de diciembre.

Los cursos que se impartieron y alumnos inscritos (81 en total) fueron los siguientes: Curso Inteligencia Emocional para Docentes (22 alumnos), Curso de Dinámicas Grupales: Técnicas para Docentes (26 alumnos), Curso Aplicaciones Web de Google para Docentes (12 alumnos), Curso Mindfulness en Educación (10 alumnos) y el Curso Metodología Waldorf en Educación (11 alumnos).

El pasado año 2025 se empezaron a organizar cursos de arqueología de manera telemática.

10.- MEMORIA ECONÓMICA.

10.1.- REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2025.

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración durante el año 2025.

10.2 – NUMERO DE COLEGIADOS.

El número de colegiados a fecha 31 de diciembre de 2025 consta de 301.

Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.3.- MEMORIA ECONÓMICA DE INGRESOS, GASTOS Y EJECIUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025.

INGRESOS 2025	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
710.Capítulo I: Cuotas														
711. Cuotas ejercicio actual banco	20.024,00 €	10.126,00 €	105,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.126,00 €	0,00 €	35,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	20.462,00 €
712. Cuotas no bancario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
713. Cuotas ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**20.024,00 €**	**10.126,00 €**	**105,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**10.126,00 €**	**0,00 €**	**35,00 €**	**70,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**20.462,00 €**
720. Capítulo II: Colegiación														
721. Nuevas colegiaciones	450,00 €	60,00 €	30,00 €	90,00 €	30,00 €	30,00 €	110,00 €	0,00 €	100,00 €	140,00 €	140,00 €	0,00 €	80,00 €	810,00 €
722. Cuotas nuevas colegiaciones	1.050,00 €	70,00 €	28,00 €	63,00 €	14,00 €	14,00 €	8,50 €	0,00 €	81,00 €	71,00 €	76,00 €	0,00 €	50,50 €	476,00 €
TOTAL PARCIAL	**1.500,00 €**	**130,00 €**	**58,00 €**	**153,00 €**	**44,00 €**	**44,00 €**	**118,50 €**	**0,00 €**	**181,00 €**	**211,00 €**	**216,00 €**	**0,00 €**	**130,50 €**	**1.286,00 €**
740. Capítulo IV: Cursos														
741. Educación	0,00 €	425,25 €	303,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276,50 €	281,00 €	75,75 €	25,75 €	1.388,00 €
742. Arqueología	10.000,00 €	4.729,80 €	2.211,20 €	1.722,90 €	1.511,20 €	2.018,60 €	1.002,26 €	200,00 €	2.730,80 €	3.574,20 €	2.966,80 €	1.514,00 €	1.611,20 €	25.792,96 €
TOTAL PARCIAL	**10.000,00 €**	**5.155,05 €**	**2.514,95 €**	**1.722,90 €**	**1.511,20 €**	**2.018,60 €**	**1.002,26 €**	**200,00 €**	**2.730,80 €**	**3.850,70 €**	**3.247,80 €**	**1.589,75 €**	**1.636,95 €**	**27.180,96 €**
760.Capítulo VI: Otros														
761. Saldo año ejercicio anterior	30.754,22 €	30.754,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.754,22 €
765.Transferencias Interbancarias	0,00 €	900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	900,00 €
766. Devoluciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,95 €	0,00 €	54,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	68,75 €
TOTAL PARCIAL	**30.754,22 €**	**31.654,22 €**	**0,00 €**	**1,95 €**	**0,00 €**	**54,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**12,80 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**31.722,97 €**
TOTAL INGRESOS	**62.278,22 €**	**47.065,27 €**	**2.677,95 €**	**1.877,85 €**	**1.555,20 €**	**2.116,60 €**	**1.120,76 €**	**10.326,00 €**	**2.911,80 €**	**4.109,50 €**	**3.533,80 €**	**1.589,75 €**	**1.767,45 €**	**80.651,93 €**

GASTOS 2025	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
610. Capítulo I: Personal														
611. Nómina administrativa	7.900,80 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	658,59 €	0,00 €	1.317,04 €	7.902,94 €
612. Seguros sociales	3.313,86 €	270,74 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	271,44 €	3.256,58 €
614. Asesor laboral	578,95 €	48,40 €	48,40 €	48,40 €	0,00 €	145,20 €	48,40 €	48,40 €	48,40 €	48,40 €	48,40 €	0,00 €	0,00 €	532,40 €
616. Prevención Riesgos Laborales	406,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	207,19 €	207,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	142,78 €	557,16 €
TOTAL PARCIAL	**12.200,10 €**	**977,73 €**	**978,43 €**	**978,43 €**	**930,03 €**	**1.075,23 €**	**1.185,62 €**	**1.185,62 €**	**978,43 €**	**978,43 €**	**978,43 €**	**271,44 €**	**1.731,26 €**	**12.249,08 €**
620. Capítulo II: Servicios														
621. Limpieza	682,44 €	0,00 €	0,00 €	284,35 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	58,58 €	117,16 €	870,15 €
622. Electricidad	300,00 €	28,14 €	38,94 €	36,31 €	18,50 €	19,53 €	18,43 €	36,35 €	46,46 €	19,80 €	36,07 €	24,28 €	18,85 €	341,66 €
623. Telecomunicaciones	456,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	38,00 €	456,00 €
624. Comunidad Propietarios	896,58 €	49,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49,81 €	49,81 €	224,65 €	139,81 €	49,81 €	49,81 €	49,81 €	663,32 €
625. Espacio Web y Dominios	326,40 €	48,16 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	66,43 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	24,20 €	356,59 €
TOTAL PARCIAL	**2.661,42 €**	**164,11 €**	**101,14 €**	**382,86 €**	**139,28 €**	**140,31 €**	**189,02 €**	**249,17 €**	**391,89 €**	**280,39 €**	**206,66 €**	**194,87 €**	**248,02 €**	**2.687,72 €**
630. Capítulo III: Cursos														
631. Formación	10.900,00 €	3.264,00 €	4.692,00 €	612,00 €	1.917,60 €	2.366,00 €	1.972,00 €	2.176,00 €	0,00 €	0,00 €	2.737,00 €	0,00 €	0,00 €	19.736,60 €
632. IRPF Profesorado	0,00 €	204,00 €	0,00 €	0,00 €	1.764,00 €	0,00 €	0,00 €	842,40 €	0,00 €	0,00 €	867,00 €	0,00 €	0,00 €	3.677,40 €
633. Devoluciones	0,00 €	0,00 €	800,00 €	203,30 €	700,00 €	300,00 €	99,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200,00 €	0,00 €	0,00 €	2.302,82 €
TOTAL PARCIAL	**10.900,00 €**	**3.468,00 €**	**5.492,00 €**	**815,30 €**	**4.381,60 €**	**2.666,00 €**	**2.071,52 €**	**3.018,40 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**3.804,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**25.716,82 €**
640. Capítulo IV: Material														
642. Imprenta y papelería	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**100,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
660. Capítulo VI: Representación														
662. Desplazamientos Junta	300,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	102,00 €
TOTAL PARCIAL	**300,00 €**	**102,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**102,00 €**
670. Capítulo VI: J. General														
671. Consejo general	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	687,89 €	0,00 €	0,00 €	1.375,78 €
674. Seguros	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	283,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	297,80 €
675. Protección de Datos	453,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	**2.253,33 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**970,97 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**14,72 €**	**687,89 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.673,58 €**
680. CAPITULO VIII: LOCAL														
681. Mejora Local	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
682. Ayuntamiento	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	155,83 €	155,83 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	155,83 €	155,84 €	0,00 €	623,33 €
TOTAL PARCIAL	**750,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**155,83 €**	**155,83 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**155,83 €**	**155,84 €**	**0,00 €**	**623,33 €**
690. Capítulo IX: Varios														
691. Recibos Impagados	1.000,00 €	499,00 €	0,00 €	0,00 €	44,00 €	0,00 €	0,00 €	394,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35,00 €	972,00 €
692. Comisiones+ Aval Bancario	1.000,00 €	351,43 €	32,05 €	25,78 €	29,15 €	37,37 €	30,58 €	150,52 €	30,78 €	44,28 €	33,60 €	11,33 €	15,33 €	792,20 €
696. Imprevistos	359,16 €	0,00 €	0,00 €	45,00 €	8,36 €	16,94 €	363,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16,16 €	0,00 €	0,00 €	449,46 €
697. Pago lotería	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
698. Material Informático	0,00 €	0,00 €	0,00 €	550,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	550,99 €
TOTAL PARCIAL	**2.359,16 €**	**850,43 €**	**32,05 €**	**621,77 €**	**81,51 €**	**54,31 €**	**393,58 €**	**544,52 €**	**30,78 €**	**44,28 €**	**49,76 €**	**11,33 €**	**50,33 €**	**2.764,65 €**
TOTAL GASTOS	**31.524,01 €**	**5.562,27 €**	**6.603,62 €**	**2.798,36 €**	**5.532,42 €**	**5.062,65 €**	**3.995,57 €**	**4.997,71 €**	**1.401,10 €**	**1.317,82 €**	**5.882,57 €**	**633,48 €**	**2.029,61 €**	**45.817,18 €**

11.- BIENES EN PROPIEDAD DEL COLEGIO.

El Colegio tiene en propiedad el inmueble situado en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – Entresuelo C.